



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE ACAJUTLA**

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 182/2019

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 654/2019

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1394

Señores: (799) EQUIPOS ELECTRONICOS VALDES, S.A. (SADFI: 4124) DE C.V. Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 13-Sep-2019
	Administrador:
	Correo: Tel: 2405-3254
	Req Asociadas: 370/2019/04
	Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA
NRC:	Cen Cos Asociados: 1606-SECCION INFORMATICA

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00	UNIDAD	337	IMPRESOR MATRICIAL	348.25000	348.25000
				Un impresor matricial carro angosto		
				Metodo de impresión: Matriz de puntos de impacto en serie, 24 agujas		
				Velocidad de impresión: Carta: 110cps (10cpi)		
				Velocidad de alimentación de papel: 45milisegundos por 1/6" aproximada y 5" por segundo en alimentación continua.		
				Interfases: Bidireccional IEEE 1284 Paralelo, USB,		
				Manejo de papel: Formulario de multiples hojas, original mas 4 copias,		
				grosor máximo 0.18"		
				Requisitos eléctricos: Voltaje nominal: 100 a 120V		
				Rango de voltaje: 103.5 a 132V		
				Rango de frecuencia nominal: 50 a 60 Hz		
				Rango de frecuencia de entrada: 49.5 a 60.5 Hz		
				Vida de cabezal: 400 millones de caracteres		
				Funciones de panel de control: Caracteres, pitch, pausa, arrancar,		
				selección bin, linea de alimentación, alimentación de formulario, carga,		
				expulsar, micro ajustes, parte superior del formulario ajuste,		
				posicionamiento de papel, default feature setting, panel lockout		
				Un año de garantía.		

Sub Total US\$	348.25
IVA US\$	45.27
Total US\$	393.52

TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 52 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 30-Sep-2019